



Convención Marco sobre el Cambio Climático

Distr. limitada
16 de noviembre de 2013
Español
Original: inglés

Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico

39º período de sesiones

Varsovia, 11 a 16 de noviembre de 2013

Tema 7 b) del programa

Desarrollo y transferencia de tecnologías y aplicación del Mecanismo Tecnológico:

**Informe sobre las modalidades y los procedimientos
del Centro y Red de Tecnología del Clima y
su Junta Consultiva**

Órgano Subsidiario de Ejecución

39º período de sesiones

Varsovia, 11 a 16 de noviembre de 2013

Tema 13 b) del programa

Desarrollo y transferencia de tecnologías y aplicación del Mecanismo Tecnológico:

**Informe sobre las modalidades y los procedimientos
del Centro y Red de Tecnología del Clima y
su Junta Consultiva**

Informe sobre las modalidades y los procedimientos del Centro y Red de Tecnología del Clima y su Junta Consultiva

Proyecto de conclusiones propuesto por las Presidencias

1. El Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico (OSACT) y el Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE) tomaron nota con reconocimiento de la labor realizada por la Junta Consultiva del Centro y Red de Tecnología del Clima (CRTC) para finalizar puntualmente las modalidades y los procedimientos del CRTC a fin de que la Conferencia de las Partes (CP) los examinara en su 19º período de sesiones.
2. El OSACT y el OSE recomendaron un proyecto de decisión sobre este asunto para su examen y aprobación en la CP 19 (el texto de la decisión figura en el documento FCCC/SB/2013/L.3/Add.1).